



# COONARTAX

Nit. 891.200.539 - 9

COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA.

CIRCULAR No. 39 de 2022

(Junio 21 de 2022)



VIGILADO  
SuperTransporte

DE : Consejo de Administración

PARA : Asociados COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA "COONARTAX"

ASUNTO : Revisión Tecno mecánica Preventiva Vehicular

El Consejo de Administración convoca a los asociados(as) a la revisión tecno mecánica preventiva, proceso de obligatorio cumplimiento:

Lugar : Carrera 25 No. 20-65 Edificio Calle Real Sexto Piso. Centro de Diagnóstico Automotor de Pasto Ltda.


Hora : 08:00 a 12:00 y de 2:00 a 4:00 p.m

Fecha : La Revisión tecno mecánica Preventiva, se realiza desde el día 18 al 30 de Julio de 2022, por día de pico y placa de cada vehículo.

1. Que la Resolución 315 de 2013 se ordena que todo vehículo de servicio público debe someterse a una revisión preventiva con una periodicidad mínima de dos (2) meses; sin embargo, la cooperativa a acordado realizar dos (2) durante la vigencia 2022.
2. Quién haya realizado o tenga que realizar la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases del año 2022, en el CDA escogido por la Cooperativa, que para el caso es **Centro de Diagnóstico automotor de Pasto Ltda. (CDA DE PASTO)**, tendrá como beneficio que la revisión preventiva para el vehículo tipo taxi de propiedad de cada asociado será totalmente gratis y si ya hizo la tecno mecánica en otro CDA, el costo será de \$10.000 por vehículo para lo cual deberá adjuntar los soportes en secretaría de la cooperativa.
3. En caso de no poder presentar su vehículo en la fecha estimada podrá hacerlo el **sábado 30 de Julio de 2022 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 meridiano**, si después de ello no se presenta el vehículo con una justificación valida, se procederá a realizar el debido proceso sancionatorio.
4. Así mismo, hemos previsto realizar una encuesta que debe ser diligenciada por los asociados de carácter **OBLIGATORIO**, la cual será enviada a los grupos de WhatsApp desde el día **1ro al 15 de Julio de 2022** con el ánimo de levantar el diagnóstico del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Para más información puedes consultar el acuerdo, que se encuentra en la página Web de la cooperativa: [www.coonartax.com/acuerdos](http://www.coonartax.com/acuerdos) o a través de nuestro canal de PQRS también en nuestra página web.

  
**LIGIA CHACHÓN**  
Presidente Consejo de Administración

  
**YELENE RAMOS**  
secretaria Consejo de Administración